

Universidad Sacional de Rio Cuarto Tacultad de Ciencias Exactas, Tisico-Químicas y Saturales

> VISTO la renuncia presentada por la Directora de la carrera de Post-Grado Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria, Dra. Adriana VIVAS, ello con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la aceptación de la misma.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Proponer al Consejo Superior se acepte la renuncia de la Dra. Adriana Beatríz VIVAS (D.N.I. Nro. 6.204.283) como Directora de la Carrera de Post-Grado Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria, que se dicta en las Facultades de Agronomía y Veterinaria y Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad, ello a partir del día 1º de Noviembre del año 2015.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nro.:

336

Lic. Teresta del C. MOINTERO ec. Académica No. X. Exercis Foo-Qoas. y Nat

Decana local Eyzotas Foo-Qoss. y Not.